

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9105** *JOSULARA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOCEPRO, S.A, SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES DE  
ARAGON, S.L., MAYOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ESPAÑA,  
S.L., HURACÁN FRUIT IMPORT, S.L.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME"), se hace público que las Juntas generales de socios de Josulara, S.L. (Sociedad Absorbente), y de las sociedades Socepro, S.A., Servicios Logísticos Integrales de Aragón, S.L., Mayor de Frutas y Hortalizas de España, S.L., y Huracán Fruit Import, S.L. (Sociedades Absorbidas) han adoptado con fecha 30 de enero de 2016 la decisión de aprobar la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la absorbente, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y adquisición por sucesión universal de sus patrimonios por la sociedad absorbente.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la LME, pues los acuerdos de fusión se han adoptado en Junta universal y por unanimidad de todos los socios. En consecuencia no resulta necesaria para esta fusión (i) la publicación y el depósito del Proyecto Común de Fusión, y (ii) los informes de Administradores y expertos sobre el Proyecto de Fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la LME.

Murcia, 26 de septiembre de 2016.- La Administradora única de Josulara, S.L., Mayor de Frutas y Hortalizas de España, S.L y Huracán Fruit Import, S.L., Susana Oliva Zamora.-Administradora única de Socepro, S.A., Laura Oliva Valero.- Administradora única de Servicios Logísticos Integrales de Aragón, S.L., Raquel Oliva Zamora.

ID: A160072031-1